



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

105672-1-2021

Nombramiento:

105672-1-2021

SIAD No.:

587510

Fecha del Nombramiento:

25/06/2021

Fecha de entrega del Informe:

30/07/2021

Fecha de entrega del Informe Final:

28/09/2021

Nombre del Auditor:

Lic. Fredy Roseniel Nieves Nicolás

Nombre del Supervisor:

Jorge Efraín Yoc Coy

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Escuintla

Tipo de Auditoría:

Auditoría de gestión de la verificación de
los fondos asignados para los programas
de apoyo (alimentación escolar, valija
didáctica, útiles escolares y gratuidad).

Áreas Examinadas:

Programas de apoyo

Período Auditado:

Del 01 de enero al 30 de junio de 2021

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 08 de septiembre de 2021

M. Sc.
Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la verificación de los fondos asignados para los programas de apoyo (alimentación escolar, valija didáctica, útiles escolares y gratuidad), por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021, en la unidad ejecutora No. 305, denominada: Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de verificar la ejecución y controles utilizados para la compra y entrega de los programas de apoyo por las Organizaciones de Padres de Familia –OPF- y en la Dirección Departamental de Educación para los establecimientos educativos públicos que no cuentan con OPF.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, de los fondos transferidos sobre muestra selectiva de 20 Organizaciones de Padres de Familia de establecimientos educativos públicos y 10 establecimientos educativos públicos de nivel preprimaria y primaria que no tienen conformada OPF y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Saldos de años anteriores no ejecutados.

En la Dirección Departamental de Educación de Escuintla por el período del 01 de



enero al 30 de junio de 2021, al revisar los estados de cuenta bancarios de las Organizaciones de Padres de Familia –OPF- se determinó que de 20 OPF según muestra seleccionada, 19 tienen fondos no ejecutados de programas de apoyo que corresponden a ejercicios anteriores por la cantidad total de Q. 722,757.06. (Ver anexo 3).

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Saldos de años anteriores no ejecutados.

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y la Jefe Administrativa Financiera velen porque los recursos financieros de los programas de apoyo que no fueron ejecutados durante ejercicios anteriores sean reintegrados al fondo común, inmediatamente después que se publique el formulario PRA-FOR-156, siguiendo para el efecto el documento, denominado: PRA-INS-33 “Instructivo para realizar reintegros de recursos financieros de los programas de apoyo al fondo común por parte de las organizaciones de padres de familia –OPF-” del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.

El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer a los responsables mediante acta de comunicación y cierre de ejecución de la auditoría No. DIDAI-08-2021, de fecha 20 de agosto de 2021, que se encuentra en el libro de actas L2 45562, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la presente fecha se encuentra confirmado.

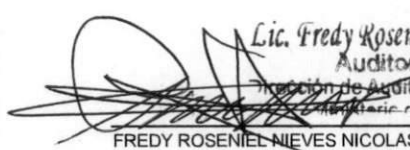
OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría, se fortalecieron los controles internos, efectuando las siguientes correcciones:



Se determinó que en las OPF de establecimientos educativos oficiales de los distintos municipios, no llevaban el control del saldo de la cuenta bancaria en el codo de la chequera, no tenían firmas en los registros de entrega de bienes, faltaba fecha en los registros de entrega de bienes en el libro de gratuidad, tenían la dirección incorrecta en su estado de cuenta bancario y no poseían libro de caja debidamente autorizado por la DIEDUC, por lo que a solicitud del auditor actuante a través de acta, dichas deficiencias fueron corregidas en su totalidad.

Todos los comentarios y recomendación que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

 Lic. Fredy Rosemel Nieves Nicolás Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación FREDY ROSEMEL NIEVES NICOLAS Auditor	 Lic. Jorge Efraín Yoc Supervisor Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación JORGE EFRAIN YOC COY Supervisor
 Licda. Mildred Lorena Fuentes De León Subdirectora Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN Sub Director	 Lic. Julia Victoria Monzón Pérez DIRECTORA Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación JULIA VICTORIA MONZON PEREZ Director

